



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ROSANA PÉREZ FERNÁNDEZ, Diputada del **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (BNG)**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por **ESCRITO** relativa a las deficiencias de la EDAR de Ferrol.

El saneamiento de la Ría de Ferrol fue declarado de interés general por el Gobierno del Estado en 1997, lo que supone que debería asumir la ejecución, financiamiento y mantenimiento de dicha infraestructura.

Tras años de continuas demoras en la ejecución de este proyecto fundamental para Ferrol, por fin en el año 2012, el ayuntamiento de Ferrol firma un Convenio con la empresa estatal ACUANORTE, (hoy ACUAES), para la ejecución de los interceptores generales de la margen derecha de la Ría. El ayuntamiento asume el 10% del coste de la ejecución y puesta en funcionamiento de la Edar.

Sin embargo, recientemente trascendió que la EDAR de Prioriño, una infraestructura ubicada a la entrada de la Ría que costó casi 37 millones de euros y que fue pagada mayoritariamente con fondos europeos, adolece de numerosas grietas y filtraciones de agua, además de que no estaba en funcionamiento, y que las aguas residuales que salían hacia el mar a través del emisario submarino no estaban depuradas.

Para más inri, se señala que los laboratorios del recinto estaban sin uso, los manuales de instrucciones dentro de los aparatos y el agua que salía hacia el mar estaba completamente teñida de negro.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas.

¿Conocía el Gobierno los problemas y deficiencias de la EDAR de Ferrol antes de su puesta en funcionamiento?



Congreso de los Diputados

¿Contaba el Gobierno con los informes técnicos favorables para la recepción de las obras de la EDAR de Ferrol? De ser así, ¿Cómo se explican las deficiencias existentes?

¿Va el Ministerio a reclamar a la empresa adjudicataria de las obras que repare cuanto antes las deficiencias y los problemas?

Sea el deterioro producto del abandono o de defectos en la ejecución de una obra que debería haber entrado en funcionamiento hace años, pero no ha sido así debido a la inexistencia de una red de saneamiento que lo permitiese, ¿No cree el Ministerio que debería asumir el coste de construcción y puesta en funcionamiento de esta infraestructura?

¿Considera el Ministerio pertinente que los vecinos y vecinas de Ferrol deban asumir el coste de reparación de una infraestructura declarada de interés general en 1997, así como el coste de construcción de los interceptores generales que formen parte de este proyecto, sea a través de tasas o sea a través de consignación orzamentaria en los presupuestos municipales?

¿De verdad cree adecuado que los vecinos tengan que asumir el coste de la puesta en funcionamiento, mantenimiento y reparación de una depuradora obsoleta, con defectos y que nunca entró en funcionamiento?

¿Qué opina que los vecinos de Ferrol tengan que asumir mediante la imposición de una tasa el coste de los interceptores que forman parte de una infraestructura de interés general?

23 de septiembre de 2015

Rosana Pérez Fernández
Diputada por A Coruña (BNG)